

Transforma

Revista en Economía y Gestión



AÑO 1, NÚMERO 1.
Primer semestre 2024

Dossier
Economía y democracia

Escriben en este número

Rodolfo Pastore
Juan Santarcángelo
Pablo Manzanelli
Ramiro Bertoni, Ricardo Boff, Jéssica De Angelis y
Héctor Bazque
Gustavo Lugones y Fabián Britto
Miguel Lacabana
Romina Amaya Guerrero, Alberta Bottini y Gabriela
Nelba Guerrero
Marian Lizurek y Daniel García
Bárbara Altschuler, Vanessa Sciarretta, Florencia
Isola, Gabriela Viviani y Graciela Borgna
Juan Manuel Tellechea
Eugenio Montesino Galindo
Emiliano Recalde
Daniel Fihman
Germán Leva
Luis Alberto Grünwald y Mariano Calgaro
Germán Herrera Bartis
Guillermina Mendy

Entrevistas

Carlos Fidel y Fernando Porta por Cintia Russo
María Inés Albergucci por Marlene Pedetti





Universidad Nacional de Quilmes

Rector

Alfredo Alfonso

Vicerrectora

María Alejandra Zinni

Departamento de Economía y Administración

Director

Rodolfo Pastore

Vicedirector

Sergio Paz

Coordinador de Gestión Académica

Gastón Benedetti

Unidad de Publicaciones del Departamento de Economía y Administración

Coordinadora

Dana Carboni

TransFormar, revista en economía y gestión es una publicación académica semestral del Departamento de Economía y Administración de la Universidad Nacional de Quilmes.

La revista tiene como objetivo favorecer el debate académico publicando trabajos en temáticas vinculadas a los campos en los que actúa el Departamento entre los que se encuentran: economía y comercio internacional, desarrollo económico, economía del conocimiento e innovación, desarrollo territorial y gobiernos locales, economía social y solidaria, economía feminista y del cuidado, economía ecológica y circular, turismo y hotelería, administración, contabilidad, recursos humanos y relaciones laborales, así como en general todo lo atinente a la gestión privada, pública o social.

Los artículos publicados aquí han sido sometidos a evaluadores internos y externos de acuerdo con las normas de uso en el ámbito académico internacional.

<http://deya.unq.edu.ar/transformar>

ISSN 3008-8801



Esta edición se realiza bajo licencia de uso creativo compartido o Creative Commons. Está permitida la copia, distribución, exhibición y utilización de la obra bajo las siguientes condiciones.



Atribución: se debe mencionar la fuente (título de la obra, autor, editor y año).



No comercial: no se permite la utilización de esta obra con fines comerciales.



Sin obras derivadas: solo está autorizado el uso parcial o alterado de esta obra para la creación de obra derivada siempre que estas condiciones de licencia se mantengan en la obra resultante.

Revista transformar

Dirección de la revista: **Rodolfo Pastore y Sergio Paz**

Editora ejecutiva: **Dana Carboni**

Consejo Editorial de la Revista Transformar

Alicia Asaro

Héctor Bazque

Ezequiel Canizzaro

Santiago Errecalde

Mara Galmarini

Daniel García

Karina García

Marian Lizurek

Leandro Martin

Guillermina Mendy

Cecilia Saldivia

Rubén Seijó

Rodrigo Silva

Florencia Pizzarulli

Héctor Pralong

Consejo Académico de la Revista Transformar

Colombia Pérez Muñoz

Nelly Schmalko

Eugenio del Busto Gilardoni

José Martín Herrero

Alejandra Gazzera

Bernardo Kosacoff

Juan Quintar

Manuel Gonzalo

Alejandro Naclerio

Teodoro Lazo

Daniel Fihman

Beatriz Wehle

Mario L. Gambacorta

Correcciones: **María Cecilia Paredi**

Diseño: **Aixa Cuaglia y Santiago Errecalde**

Economía y Gestión a 40 años de la recuperación democrática.
Presentación del número *por Rodolfo Pastore*. Página 7.

Dossier

Economía y democracia

Artículos

Las teorías del desarrollo económico en América Latina.
por Juan E. Santarcangelo. Página 15.

Los alcances y los límites de la restructuración de la deuda durante el gobierno del Frente de Todos
Pablo Manzanelli. Página 33.

Argentina, Brasil y el Mercosur en democracia
Ramiro Bertoni, Ricardo Boff, Jéssica De Angelis y Héctor Bazque. Página 55.

El rol de la universidad en el desarrollo económico
Gustavo Lugones y Fabián Britto. Página 81.

Conurbano sur bonaerense: periferia industrial con (in) justicia ambiental
Por *Miguel Lacabana*. Página 109.

Las Mujeres en la democracia
por Romina Amaya Guerrero, Alberta Bottini y Gabriela Nelba Guerrero. Página 133.

Procesos de democratización del turismo en escenarios de desarrollo territorial
Por *Marian Lizurek y Daniel García*. Página 151.

Consumo organizado de alimentos en la Economía Popular, Social y Solidaria
Bárbara Altschuler, Vanessa Sciarretta, Florencia Isola, Gabriela Viviani y Graciela Borgna. Página 173.

Ensayos, comunicaciones y entrevistas

La inflación también tiene memoria
Por *Juan Manuel Telechea*. Página 203.

Democracia y estado en las relaciones económicas, políticas y distributivas
por Eugenio Montesino Galindo. Página 219.

Transformar el territorio, transformar la economía
por Emiliano Recalde. Página 239.

“A mí gustaría vivir en una sociedad cada vez más justa y libre”
Entrevista a *Carlos Fidel* por *Cintia Russo*. Página 253.

“Los años de recuperación democrática fueron un ambiente efervescente [...] para pensar la política y en particular la política económica”
Entrevista a *Fernando Porta* por *Cintia Russo*. Página 261.

“La actividad turística, una estrategia de desarrollo para el país”
Entrevista a *María Inés Albergucci* por *Marlene Pedetti*. Página 279.

TransFormar Economía y gestión

Artículos

Tras las huellas del teletrabajo en la Argentina
por Daniel Fihman. Página 297.

Las ciudades de la cuarta revolución industrial
por Germán Leva. Página 313.

Hacia un nuevo paradigma en turismo
por Luis Alberto Grünwald y Mariano Calgaro. Página 327.

Ensayo

El sector del cannabis medicinal en la Argentina
Por Germán Herrera Bartis. Página 353.

Reseñas

Grupos, organizaciones y equipos de trabajo
Por Guillermina Mendy. Página 371.

Economía y gestión a 40 años de la recuperación democrática

Presentación del número

Por Rodolfo Pastore*

TransFormar es la primera revista académica editada por el Departamento de Economía y Administración (DEyA) de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), a través de su Unidad de Publicaciones.

En un sentido literal, transformar implica transmutar, cambiar de forma, de porte o de costumbre de algo o alguien, incluyendo en su familia de adjetivos cambiar, modificar, alterar, variar o convertir. En esa dirección, la Revista TransFormar pretende constituirse en un espacio de diálogo, debate y propuestas en torno a procesos de transformación socioeconómica, productiva, tecnológica, de gestión y organización. Está concebida desde una impronta inter y trans/disciplinaria, así como desde un posicionamiento de defensa de la educación superior y el conocimiento como bien social y derecho universal, con la intención a la vez de contribuir a la transformación democrática y universitaria en clave de derechos sociales, económicos y culturales (DESC). Va de suyo que este posicionamiento resulta antagónico con tendencias hegemónicas que plantean la mercantilización de la educación superior y la privatización del conocimiento. Por el contrario, desde la Revista como parte del DEyA, nos proponemos contribuir

a la formación y debate académico de los DESC como derechos humanos relacionados con las condiciones socioeconómicas básicas para una vida en dignidad y libertad, los cuales comprenden cuestiones clave como el derecho a la educación, el trabajo, la seguridad social, la salud, la alimentación, el agua, la vivienda, un ambiente adecuado y la cultura - Resolución Consejo DEyA 016/2017, p.17.

Es su construcción en común, TransFormar fue en su origen un anhelo y un proyecto de la comunidad universitaria de economía y administración de la UNQ. Hoy es una realidad compartida que muestra las capacidades de trabajo y articulación de esta comunidad, impulsada por una gestión universitaria participativa que busca fomentar la trans/formación educativa, la producción académica de calidad y la vinculación universitaria con las necesidades de la sociedad de la cual es parte. De allí que la revista también se propone contribuir a la visualización de las acciones y

los resultados de los equipos de docencia, investigación, extensión, incubación y transferencia en los campos de conocimiento que le son propios.

En el caso específico de éste primer número, la convocatoria para presentar artículos y notas a la revista fue realizada durante el segundo cuatrimestre del 2023, en el marco de la conmemoración por los 40 años de la recuperación democrática en Argentina. De allí la temática del Dossier sobre Economía y Democracia.

Puede decirse que desde su inicio la recuperación democrática tenía por delante un conjunto de desafíos complejos, para poder avanzar simultáneamente en la consolidación institucional y en la reparación de derechos gravemente avasallados por la última dictadura cívico-militar (Pastore, 2014). Desde ya esa reparación necesitaba emprender el camino de memoria, verdad y justicia, como única alternativa democrática éticamente válida ante la atrocidad y la violación sistemática de los derechos humanos del terrorismo de estado. Asimismo requería avanzar en la reparación de derechos sociales y económicos severamente vulnerados por el proyecto dictatorial de reordenamiento neoliberal regresivo de la sociedad. Una expresión clara de esas aspiraciones de una democracia sustantiva simbolizó en 1983 el célebre pronunciamiento del primer presidente electo del período, “con la democracia se come, se cura, se educa”. Sin embargo, en estas cuatro décadas no siempre esas aspiraciones democráticas de derechos pudieron cumplirse, prefigurando en distintos momentos procesos de profunda insatisfacción democrática. Entre otras causales económicas, ello fue acicateado por graves tensiones inflacionarias y sus afecciones en las condiciones de vida de gran parte de la población, que junto a otros elementos de tipo político, simbólico y socio-afectivos anticiparon condiciones propicias para el surgimiento de nuevos procesos de reordenamiento social regresivo y quita de derechos, pero en estos casos en contextos de legalidad institucional de origen. Esos procesos regresivos surgidos de dicha insatisfacción, han ido de la mano de modelos económicos de tinte neoliberal afines a los impulsados por aquella dictadura, ocasionando, entre otras cuestiones estructurales, distribución regresiva del ingreso, caída del consumo y del mercado interno; creciente transnacionalización y concentración del poder económico; regresión productiva e industrial (particularmente de PyMEs, pequeños productores y cooperativas); des-financiamiento universitario y de la ciencia y la tecnología; apertura externa indiscriminada, valorización financiera y crecimiento del endeudamiento público exterior. Las consecuencias sociales y ambientales de todo ello tienen efectos profundos en cuestiones clave como la mayor precarización laboral y pérdida de puestos de trabajo con derecho, las crecientes desigualdades sociales y territoriales, los procesos de degradación socio-ambiental, el ataque a los derechos de las mujeres y diversidades, así como la embestida contra los derechos básicos vinculados a la alimentación, la educación o la salud pública. Por todo ello consideramos que no resulta redundante el ejercicio de la memoria histórica cuando se trata de considerar las pavorosas consecuencias que ha tenido y tiene el neoliberalismo sobre las condiciones de vida del conjunto de la sociedad y de los derechos humanos, ya que como sosteníamos en otro momento de conmemoración democrática,

Remontarnos a los momentos previos permite también considerar que no estamos exentos de la posibilidad de una regresión neoliberal con otros ropajes, más teniendo en cuenta el actual contexto de crisis global y los horizontes abiertos respecto de los modelos en disputa, no sólo en nuestro país sino también en el contexto latinoamericano (Pastore, 2014:222).

Todavía podemos observar huellas de esos procesos en las realidades que vivimos y, lamentablemente, en posibles proyecciones no deseadas del porvenir. Por ello es que buscamos construir conocimiento y generar espacios de diálogo y reflexión con la intención de contribuir a ampliar derechos y democratizar el conocimiento y la propia economía.

Presentación del Dossier

En este caso, en el Dossier de Economía y Democracia del presente número se encuentran 14 aportes para pensar esas vinculaciones desde diferentes abordajes, de los cuales más de la mitad corresponden a la sección de Artículos del Dossier.

En el primer artículo, Juan Santarcángelo nos propone pensar las transformaciones globales del capitalismo desde los debates del desarrollo económico en América Latina, en particular desde la última dictadura y las cuatro décadas posteriores en lo que hace a la transformación neoliberal y a los nuevos debates que surgen desde principios del presente siglo.

Seguidamente Pablo Manzanelli aporta evidencias sobre uno de los condicionamientos centrales de la economía argentina desde la post-dictadura, la deuda pública externa. En particular su artículo analiza las características de su reestructuración en la gestión gubernamental entre 2020-2023, exponiendo los alcances y limitaciones para afrontar la crisis de la deuda que dejó previamente la administración de sesgo neoliberal entre 2016 y 2019. Sus principales conclusiones indican que si bien se pospuso en el corto plazo sus vencimientos, no logró revertir la insostenibilidad de la misma, ni por tanto sus severas restricciones y condicionamientos.

Ramiro Bertoni, Ricardo Boff, Jéscica de Ángelis y Héctor Bazque analizan el surgimiento del Mercosur en el contexto de la vuelta a la democracia en la región. En particular en lo que hace a las similitudes regionales, pero también en las marcadas diferencias entre Argentina y Brasil, tanto en los proyectos económicos dictatoriales (más neoliberal en nuestro caso, más desarrollista en Brasil), como en la temporalidad inicial de la transición democrática. A la luz de la construcción democrática y de esas singularidades, el artículo busca identificar los desafíos de la región y de la integración sudamericana en un nuevo escenario internacional.

Gustavo Lugones (Profesor Emérito de nuestra universidad) y Fabián Britto abordan un tema central en la construcción democrática, el rol de las universidades como agentes del desarrollo. Desde el reconocimiento de la educación superior y el conocimiento científico como derecho básico y bien público, el artículo aporta a la consideración de la importancia de sumar a las misiones universitarias de docencia e investigación, la tercera misión de cooperación con la sociedad, vinculada por lo general a la extensión y la transferencia tecnológica. Sin duda la temática cobra aún

más vigencia en la actualidad, dado los nuevos embates de las políticas neoliberales de recorte y des-financiamiento al sistema público universitario y científico-técnico.

Por su parte Miguel Lacabana presenta la consolidación de una institucionalidad ambiental en los cuarenta años de recuperación democrática, efectivizada en instituciones, normativas y suscripción de acuerdos internacionales en la materia, así como en una mayor conciencia ambiental y conformación de organizaciones civiles y académicas afines. Dicha institucionalidad y construcciones sociales también están en riesgo ante la desestructuración gubernamental del área y las embestidas de un discurso negador del cambio climático y de los efectos de degradación socio-ambiental de modelos productivos extractivistas. El artículo considera en particular, desde el paradigma de la justicia ambiental, los pasivos territoriales y socio-ambientales en un municipio del sur del gran Buenos Aires.

Romina Amaya Guerrero, Alberta Bottini y Gabriela Guerrero presentan un recorrido de los derechos conquistados por las mujeres y diversidades en las cuatro décadas de democracia, así como los desafíos que se presentan a futuro. Nuevamente también están en extremo peligro y riesgo esas conquistas, ante la radicalización gubernamental de un ideario misógino, homofóbico y racista. De cara a enfrentar ese desafío, el artículo rescata que la conquista de derechos políticos, sociales, económicos y relativos a la salud, se lograron por el protagonismo social de las mujeres y diversidades, encarnado en la rebeldía y lucha de las madres de plaza de mayo, en los masivos encuentros de mujeres, en las movilizaciones de los colectivos LTGB+, en la marea verde del movimiento feminista, o en el accionar cotidiano de las mujeres en sindicatos, comedores y organizaciones sociales.

Marian Lizurek y Daniel García presentan un diálogo de enfoques y experiencias en los procesos de democratización del turismo en escenarios de desarrollo territorial. El mismo surge desde la práctica académica impulsada desde la Incubadora de “Turismo social y solidario de base comunitaria” y el Diploma de Extensión Universitaria de “Turismo y Desarrollo socioeconómico territorial” de la UNQ.

Complementariamente en la misma temática, pero en una sección posterior, Marlene Pedetti entrevista a Inés Albergucci para indagar los avances y desafíos de la política pública vinculada al turismo con perspectiva de derecho.

Concluyendo la sección de artículos del Dossier, Bárbara Altschuler, Vanessa Sciarretta, Florencia Isola, Gabriela Viviani y Graciela Borgna exponen resultados de investigación-acción realizados en vinculación con los procesos de incubación social de circuitos socioeconómicos alimentarios. En particular, se presenta el estudio del consumo organizado en dos experiencias de importancia acompañadas por la UNQ en diversas localidades de la región metropolitana de Buenos Aires: “Mercado Territorial” y “Kolmena Oeste”. Este tipo de experiencias se vienen expandiendo en las última décadas, se conforman desde idearios que conciben a la alimentación como un derecho, a la vez que construyen formas de vinculación y redes socioeconómicas que favorecen la democratización de los mercados, la transición agroecológica y la soberanía alimentaria, dinamizando las economías populares, cooperativas y la agricultura familiar en los territorios.

Continuando con el Dossier, la siguiente sección es de Comunicaciones y ensayos.

Un primer aporte lo realiza Juan Manuel Telechea sobre una cuestión fundamental en estas décadas democráticas, la persistencia de la inflación y su agravamiento en la última década. El texto argumenta que la “memoria” inflacionaria de los actores económicos, en particular empresarios, genera un círculo vicioso de inflación, volatilidad económica, presiones devaluatorias y alto coeficiente de traspaso a precio de las devaluaciones. Las condiciones de posibilidad que ese círculo vicioso genera para las propuestas económicas regresivas son claras en la historia de estas décadas, de igual manera que la estructura regresiva de redistribución de ingresos que dejan las mismas.

En una línea similar, Eugenio Montesino Galindo presenta una serie de reflexiones vinculadas a la democracia y el rol del Estado en las relaciones económicas y de redistribución. Su argumento no por conocido deja de ser sumamente necesario en los tiempos que corren, sosteniendo que no existe tal autorregulación de mercado. Por el contrario, las asimetrías de poder económico y la desigualdad atentan contra la misma democracia. Además sus efectos son sumamente perjudiciales en términos de dinámica de la demanda efectiva, en lo que hace al consumo y la inversión, así como también en una redistribución regresiva del ingreso. De allí que el texto argumenta que no hay desarrollo sin un Estado competente y democrático.

Concluyendo esta sección del Dossier, Emiliano Recalde presenta un trabajo que da cuenta de la implementación de un programa público provincial de hábitat popular y gestión integral de residuos en una localidad del Conurbano bonaerense en los últimos años. El texto ubica dicha cuestión en el contexto de expansión, desde hace dos décadas, de los sujetos y colectivos vinculados a la recolección y recuperación de residuos como actividad laboral de la economía popular, como son las y los carreros y cartoneros. Ello se vincula también con el desarrollo organizativo del sector y con políticas públicas orientadas a la inclusión integral, a los derechos sociales y al fortalecimiento económico de estas prácticas, en procesos tendientes al cuidado ambiental, la separación en origen y la economía circular desde la organización cooperativa o comunitaria.

Finalmente, en la sección Entrevistas del Dossier, además de la ya adelantada, se destacan dos entrevistas en que participan personas clave en la construcción académica del DEyA. Cintia Russo (Profesora Honoraria) entrevista, por una parte, a Carlos Fidel y, por otra, a Fernando Porta, ambos Profesores Consulto de la UNQ. Dichas entrevistas, de lectura fluida y tono por momento más intimista, permiten recorrer desde las trayectorias vitales y académicas de dos de los principales referentes de nuestro Departamento, sus formaciones de grado en economía política previo a la dictadura, el clima de época en el debate económico, la persecución y exilio que sufrieron en ese contexto, el reconocimiento a sus principales mentores como economistas, el retorno del exilio con la apertura democrática, sus contribuciones profesionales y al campo económico heterodoxo y, en particular, sus aportes a la conformación de equipos e iniciativas académicas muy reconocidas de nuestra universidad.

Cierre del número: miscelánea y reseña bibliográfica

En el segundo apartado de la Revista, se publican tres artículos y un ensayo sobre asuntos relevantes de la agenda socioeconómica actual, así como una reseña bibliográfica.

En primer lugar, Daniel Fihman considera un fenómeno emergente en las dinámicas laborales contemporáneas: el panorama del teletrabajo en la Argentina y su expansión desde la pandemia hasta el presente. El abordaje se realiza en base a estadísticas oficiales así como al análisis de convenios colectivos. En base a ello, el trabajo también presenta inquietudes de interés para considerar su desarrollo futuro. A continuación Germán Leva analiza la vinculación de la cuarta revolución industrial y las tecnologías de la industria 4.0, con el desarrollo urbano y los nuevos desafíos que enfrentan las ciudades para actuar en ese contexto.

Luis Alberto Grünwald y Mariano Calgaro también relacionan los planteos vinculados con las “ciudades inteligentes” en su vinculación con la actividad turística, promoviendo la reflexión hacia nuevos paradigmas de destinos accesibles, seguros e inteligentes, así como el uso de herramientas y tecnologías digitales, por ejemplo vinculadas a la georeferenciación y al marketing online para los organismos y oficinas locales en la temática.

Por su parte Germán Herrera Bartis presenta un ensayo que analiza las normativas de los últimos años en el sector del cannabis medicinal, vinculándolo con los resultados de una amplia cantidad de entrevistas en profundidad que realizó a referentes clave del sector. Su principal hipótesis se refiere a las limitaciones e inconsistencias de ese marco normativo, para promover el desarrollo productivo del sector y para atender el acceso a la salud de los destinatarios de dichos derivados terapéuticos.

Por último, Guillermina Mendy reseña un material didáctico universitario de reciente publicación, la cartilla “Grupos, organizaciones y equipos de trabajo”.

Bibliografía citada

Rodolfo Pastore (2014): “La economía social y solidaria, una construcción colectiva y plural en el camino de la profundización democrática”, en Lozano y Flores (comp.): Democracia y sociedad en la Argentina contemporánea. Reflexiones para un debate (pp. 221-236). Editorial UNQ. Buenos Aires.

* Director del Departamento de Economía y Administración de la Universidad Nacional de Quilmes

“La actividad turística, una estrategia de desarrollo para el país”

Entrevista a María Inés Albergucci

Por Marlene Pedetti*

María Inés Albergucci es licenciada en Trabajo Social por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y especialista en Políticas Públicas por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso). Es docente universitaria en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Y se desempeñó hasta diciembre de 2023 en la función pública a cargo de la Subsecretaría de Calidad, Accesibilidad y Sustentabilidad del Turismo Nacional del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación.

Marlene Pedetti: Inés, ¿cómo ves inserto al turismo en las políticas públicas en la actualidad?

María Inés Albergucci: Actualmente, el turismo en nuestro país y en el mundo, como contracara de su peor crisis de la historia producto de la pandemia del covid-19, ha recuperado una centralidad a nivel federal en términos económicos y sociales, pero también en la agenda pública. En un momento de discusión generalizada sobre el rol del Estado nacional, los gobiernos provinciales y locales resulta interesante reponer la importancia de las políticas públicas que potencien a un sector fundamental de la economía. Decimos que su centralidad es clave por su capacidad de generar dólares para nuestra economía (es uno de los principales complejos exportadores del país), es un sector que genera miles de puestos de trabajo (representa casi el 10% del total del empleo y es de las actividades que más influyen en el crecimiento sostenido del empleo), pero además es una de las actividades más federales que genera arraigo, crea oportunidades de trabajo para los jóvenes y se encadena con otros sectores de las economías

regionales. Estas implicancias son económicas y sociales, porque como decimos, generan sociedad, lazos sociales, identidades locales, y construyen también cultura a lo largo y ancho del país.

Esta relevancia se advierte en la gestión de las políticas públicas que actualmente se ejecutan desde el Ministerio de Turismo y Deportes. Y esto lo podemos ver tanto en su presupuesto y estructuración ministerial, donde cobran relevancia, no siendo los únicos, los programas de desarrollo en infraestructura turística (por el ejemplo, el Plan 50 Destinos), los programas de promoción turística (el programa Previaje) y el fortalecimiento del turismo social (Chapadmalal y Embalse).

Las políticas públicas para el sector turístico, junto con las acciones de formación y capacitación, las articulaciones con otros actores públicos interjurisdiccionales, el sector privado y la sociedad civil, generan condiciones de posibilidad para que la actividad turística sea parte de una estrategia de desarrollo para el país. Ese es el gran desafío que en términos de ejercicio de la gestión pública tenemos: generar condiciones de posibilidad y conducir el sentido del desarrollo, para que ese desarrollo sea inclusivo, respetuoso del ambiente, de los recursos naturales, accesible, y genere mejores condiciones de vida para las actuales generaciones y las futuras. Y para esto las políticas públicas sectoriales son necesarias, pero no suficientes.

MP: Desde el año 1983 a la fecha, ¿cuáles considerás que fueron los hitos que transformaron la manera de hacer esa política pública sectorial?

MIA: Desde 1983 en adelante ha habido importantes hitos que transformaron la manera en que se abordó la política pública en turismo en Argentina. Por supuesto que el retorno a la democracia, la revalorización de lo público, permitió una atención renovada hacia la promoción del turismo como una fuente importante de ingresos y desarrollo económico.

La sanción de la Ley Nacional de Turismo, en 2005, significó un paso importante hacia la regulación y promoción del turismo en Argentina, ya que estableció los lineamientos para la política turística, la creación de organismos de promoción y regulación, y la incentivación de inversiones en la industria que hoy siguen vigentes y encuadran las acciones gubernamentales.

A lo largo de los años, los diferentes lineamientos que plantea la ley se han ido materializando en programas, campañas y acciones para promover el turismo interno, alentando a los argentinos a explorar su propio país. Esto se intensificó en momentos de

dificultades económicas y crisis internacionales, como una forma de impulsar la economía local. En esta etapa también se fueron modificando las estructuras públicas, siendo secretaría o ministerio con sus consecuentes modificaciones a nivel de programas. A modo de ejemplo para comprender las transformaciones de esta etapa, se puede mirar la política de turismo social, cuyos orígenes están en el primer peronismo con la creación de los complejos de Chapadmalal y Embalse y que a lo largo de la historia se ha ido modificando. Hay que destacar que por entonces la transformación fue estructural, con la sanción de un decreto ley que previó la creación de un fondo destinado al fomento del turismo social –un decreto ley estableció la obligación de aplicar el salario mínimo, básico y sueldo anual complementario, creó el Instituto Nacional de las Remuneraciones con funciones específicas de fomento e inversión para el turismo social y además determinó que el 3% del aguinaldo, derivado de un aporte del 5% del sueldo anual complementario que depositaba el empleador (pudiendo retener un 2% del pago al empleado o empleada) se destinaría al fomento del turismo social–. Esta norma fue derogada en la dictadura y no se volvió a regular una forma de financiamiento para el turismo social de semejante envergadura. Sin embargo, la política continuó y se fue transformando, siguiendo también los cambios de época. Así, durante los golpes de Estado o en gobiernos de corte neoliberal, la política sufrió desinversión, los complejos se abandonaron y las prestaciones se fueron achicando.

Actualmente, y consciente de estos cambios, nuestra gestión ha asumido el desafío de reivindicar los principios del turismo social, partiendo de una situación muy crítica que podría resumirse en desfinanciamiento, cierre, deterioro o abandono de los hoteles, caída estrepitosa de visitantes a los complejos, ruptura de acuerdos institucionales y ausencia de políticas frente a las y los trabajadores de las unidades turísticas; hemos impulsado una inversión que ha permitido abrir hoteles, recuperar la cantidad de visitantes y transparentar el sistema de asignación de plazas.

Otro hito significativo para el sector a destacar en este período democrático fue la creación del Instituto Nacional de Promoción Turística (Inprotur) con el objetivo de promover y desarrollar la actividad turística en Argentina a nivel internacional. El instituto se encarga de llevar a cabo estrategias de promoción, marketing y comunicación para posicionar a Argentina como un destino turístico atractivo en el mercado global y aumentar la llegada de visitantes extranjeros al país. Nuestro país comenzó así a expandir

su presencia en los mercados internacionales, promocionando la diversidad de sus destinos y experiencias turísticas.

En línea con las tendencias globales, se puso mayor énfasis en el turismo sustentable y responsable. Se fueron implementando diferentes medidas para proteger los recursos naturales y culturales; algunas de ellas son: las políticas de protección y conservación de los parques nacionales (en ocasiones bajo la órbita de turismo y en otras bajo la administración de ambiente); los programas de turismo rural para garantizar un turismo que beneficie a las comunidades locales propios de la gestión 2003-2015; el Sistema Argentino de Calidad turística, política que lleva más de 15 años y que tiene herramientas para desarrollar la sostenibilidad turística, la gestión ambiental y la accesibilidad; y el actual programa de la Ruta Natural como también el Plan 50 Destinos, con el desarrollo de inversiones en infraestructura turística en destinos emergentes y consolidados que ponen en valor el turismo de naturaleza que tan extendido y rico es en nuestro país.

En todo este período se buscaron mejoras y expansiones en varios aeropuertos importantes, incluyendo el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini en Buenos Aires y el Aeroparque Jorge Newbery. Además, se han invertido fondos en aeropuertos regionales y locales para mejorar su infraestructura y capacidad. En relación con las rutas, se han desarrollado y modernizado rutas y carreteras para facilitar el acceso a diferentes destinos turísticos en todo el país. Esto ha incluido la construcción y mejora de autopistas, carreteras panorámicas y caminos rurales. Podemos destacar el trabajo y la fuerte promoción de la famosa Ruta 40. Es una de las carreteras más emblemáticas de Argentina, ya que recorre todo el país a lo largo de aproximadamente 5000 kilómetros desde el sur hasta el norte. Durante años se han realizado varias mejoras y trabajos de infraestructura (pavimentación, señalización, ampliación de calzadas, puentes en diferentes tramos para mejorar su seguridad y accesibilidad). Por otro lado, podemos destacar que se han construido centros de convenciones modernos en ciudades como Buenos Aires, Córdoba, Salta y Mendoza, con el objetivo de atraer eventos internacionales, congresos y conferencias.

El enoturismo y del turismo gastronómico también han logrado posicionarse y a partir de un conjunto de incentivos y de políticas para el sector se ha desarrollado no solo en las provincias con tradicional actividad vitivinícola, sino en buena parte del país. Esto también ha logrado coronarse con la llegada de la Guía Michelin, que constituyó a Argentina,

representada por la Ciudad de Buenos Aires y Mendoza, como el primer país de habla hispana que hoy tiene esta posibilidad.

La política de formación en turismo es para el sector una tarea que se ha sostenido a lo largo del tiempo, y que en los últimos años y con cierto vigor después de la pandemia, ha tenido un importante crecimiento sobre todo en sus ofertas de formación virtual a través del campus MinTur.

La política de promoción turística ha sido de las más tradicionales, tanto de promoción interna como externa. El sector privado adoptó estrategias digitales para promover sus destinos turísticos, se establecieron plataformas en línea y campañas digitales para llegar a audiencias globales de manera más eficiente. En materia de promoción turística, la política sectorial de mayor envergadura es el actual programa "Previaje", porque ha significado en primer lugar la posibilidad de recuperación de un sector extremadamente golpeado por la pandemia, pero sobre todo ha mostrado la viabilidad de una política eficiente, de un alcance e impacto sin precedentes, articulando recursos del sector público, el sector privado y el conjunto de la ciudadanía de una forma innovadora. Su impacto no puede medirse solo por el alcance de turistas al que llega, que se calcula en 7 millones, sino por sus resultados en términos territoriales: se trata de una circulación de \$660.000 millones para las economías regionales, medido a pesos constantes de mayo de 2023, y la generación de 60.000 empleos en sus cuatro etapas.

MP: Tenés a tu cargo la Subsecretaría de Calidad, Accesibilidad y Sustentabilidad del Turismo Nacional, ¿qué tareas implica llevar adelante esa área?

MIA: La subsecretaría que tengo a cargo aborda tres programas principales: el de turismo social, el de calidad y el de formación turística. Esto implica fortalecer la política de turismo social, teniendo a nuestro cargo los complejos de Chapadmalal y Embalse, que son del Estado, cuyos criterios de asignación, seguimiento de las tareas y prioridades, mejoras de infraestructura y equipamiento se trazan desde la Dirección Nacional de Turismo Social, aunque las prestaciones de hotelería estén a cargo de empresas adjudicatarias. Implica reimpulsar, renovar, extender y federalizar el Sistema Argentino de Calidad Turística: nos hemos propuesto extender la cantidad de prestadores que actualmente aplican herramientas de calidad, pero además federalizar las herramientas para que haya implementadores en todo el país, potenciando a los equipos provinciales. Y estamos llevando adelante una serie de acciones de formación y capacitación que buscan

articular las propuestas existentes del sistema formador, generar nuevas propuestas como diplomaturas con universidades, articular con programas de promoción del primer empleo, articular propuestas con el sector privado y fortalecer la herramienta de capacitación virtual a través del campus del Ministerio.

Pero además de estos programas, con acciones e iniciativas propias, tenemos la tarea de trabajar de modo articulado con otras áreas del Ministerio como así también en otras instancias de articulación interministerial que tienen como tarea transversalizar las políticas de accesibilidad y sostenibilidad. A modo de ejemplo, desde la subsecretaría representamos al Ministerio de Turismo en el Consejo Nacional de Políticas Sociales, en la Mesa Interministerial de Cambio Climático, en el Sistema Nacional de Gestión Integral del Riesgo y en el Consejo Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, entre otros.

MP: Te tocó gestionar durante la pandemia por covid-19. ¿Cuál fue el mayor aprendizaje luego de atravesarla?

MIA: Creo que el mayor aprendizaje que hemos tenido fue el de coincidir que inexorablemente la actividad turística necesita de una virtuosa y permanente articulación entre el sector público y el sector privado. Con atravesamientos interinstitucionales, es decir, en articulación con otras áreas gubernamentales (salud, economía, trabajo, producción, etc.) y jurisdiccionales, es decir, provincias y municipios, como así también representaciones del sector privado a nivel federal. La forma que encontramos de atravesar esta pandemia, no sin conflicto, no sin problemas, fue hacerlo de manera conjunta entre los diferentes actores del sector. El inmenso esfuerzo estuvo en esa tarea. Desde el consenso en la redacción de los protocolos sanitarios para el sector, la puesta a disposición de las herramientas para el sostenimiento del empleo (ATP, FACT, RePro, ApTur), el desarrollo de programas de capacitación virtual, hasta la primera edición del Previaje, que permitió que un sector que estaba a facturación cero pudiera volver a generar ingresos.

MP: La calidad en la gestión pública se mide en función de la capacidad para satisfacer oportuna y adecuadamente las necesidades y expectativas de los ciudadanos, de acuerdo con metas preestablecidas, ¿Cómo debe ser un servicio público de calidad? ¿Cuánto se avanzó desde 1983 a la fecha?

MIA: Si la gestión pública se basa en la capacidad de entender y abordar las necesidades reales de ciudadanas/os, sus modelos de medición y evaluación de la calidad no son

ahistóricos, ni son neutrales, como tampoco las expectativas y necesidades de los ciudadanos. Se trata de procesos de legitimación, de disputa, que se dirimen socialmente otorgando sentidos y responsabilidades a esas necesidades y expectativas, para que a su vez deban ser abordadas desde el Estado de determinada manera.

Dicho esto, podemos pensar en una gestión basada en el cumplimiento de los principios establecidos por normas: puede resultar una buena manera analizar su calidad, su alcance, su cumplimiento. En este sentido, desde la reforma del año 1949, la Constitución Argentina proclama el derecho al “descanso” y a las “vacaciones pagadas” de los sectores trabajadores, mantenido luego en el Art. 14 bis, hasta los tratados de la OMT. En el Código Ético Mundial para el Turismo se afirma “la posibilidad de acceso directo y personal al descubrimiento de las riquezas de nuestro mundo constituirá un derecho abierto por igual a todos los habitantes de nuestro planeta” (OMT, 1999, Art. 7, inciso 1). En una misma línea, la Ley Nacional de Turismo lo define como “un derecho social y económico de las personas dada su contribución al desarrollo integral en el aprovechamiento del tiempo libre y en la revalorización de la identidad cultural de las comunidades” (Ley 25997, Art. 2). Además, nuestra ley plantea una serie de principios rectores, entre ellos, la facilitación, el desarrollo económico y social (el turismo como derecho social y económico), el desarrollo sustentable, la calidad, la competitividad y la accesibilidad.

Entonces, para pensar en la calidad de nuestros servicios públicos una primera referencia sería ver el alcance del cumplimiento de estos principios. Y de la misma manera, advertir que, a lo largo de estos cuarenta años de democracia, hemos tenido diferentes avances y retrocesos, y también han adquirido relevancias o significaciones diferentes según cada momento histórico.

La actividad turística se ve rápidamente afectada en momentos de crisis económica; justamente en estas relaciones de mercado, entre la oferta y la demanda y sus dinámicas, es que se juega la posibilidad de los ciudadanos de acceder a la práctica turística. Frente a estas circunstancias, la inclusión del turismo social surge como una medida distributiva, tendiente a disminuir la inequidad en el acceso a las prácticas turísticas entre las diferentes posiciones socioeconómicas.

Un informe que realizamos desde el Observatorio de Turismo Social sobre participación turística muestra que la proporción de residentes que hizo al menos un viaje turístico disminuyó a un ritmo acelerado con la crisis económica del 2018-2019, pero repuntó al

final de ese año (de 37,1% a 38,6% respectivamente). Las proporciones caen nuevamente con la pandemia covid-19, alcanzando los valores más bajos de la serie en 2020, con 23,7%. Pero también, los porcentajes de acceso al turismo, además de estar asociados a variables macroeconómicas y factores externos como la pandemia de 2020, al mismo tiempo, están asociados a variables que identifican aspectos socioeconómicos de las personas y los hogares, tales como el nivel ingreso, el grado de educación y la condición de ocupación de la población. A modo de ejemplo, en 2019, en el quintil 1 de ingreso solo un 21,9% realizó viajes, contra el 59,8% del quintil 5.

Retomo estos análisis, estos datos, porque creo que nuestras políticas, nuestros servicios públicos tienen que estar basados en datos, en información estadística que nos permita comprender los procesos, las manifestaciones de los problemas, los puntos de partida, y también seguir y evaluar la trayectoria de nuestras acciones.

Otra característica que encuentro fundamental a la hora de ponderar un servicio público de calidad es considerar la participación, la voz, la evaluación de los ciudadanos a los que se dirige. Una manera concreta es a través de encuestas de opinión o encuestas de satisfacción en la que se evalúan nuestros programas; así lo hacemos en turismo social, en calidad y en formación. Tanto la Dirección de Calidad e Innovación Turística como la Dirección de Formación aplican las normas IRAM.

La transparencia y la accesibilidad a la hora de brindar servicios públicos resultan objetivos fundamentales que necesariamente impulsan los procesos de ampliación y reconocimiento de derechos que durante estos años de democracia asistimos. Pero sabemos que la declamación de un derecho no garantiza la existencia de respuestas institucionales que lo efectivicen. Si no hay instituciones, respuestas, servicios público-estatales que configuren dispositivos de efectivización de esos derechos, o si los hay, pero no son lo suficientemente accesibles, transparentes, disponibles para los sujetos a los que se dirige, su calidad se deteriora. A modo de ejemplo, hoy una persona de cualquier lugar de nuestro país que quiere acceder a los complejos de turismo social tiene la posibilidad de hacerlo mediante un sistema de inscripción vía web y a través de diferentes canales de atención (telefónica, virtual). Y también pusimos a disposición un tablero de datos con información sobre los alcances y resultados de las políticas de turismo social, de calidad y formación turística; porque es con información, con transparencia y con evidencia de datos que se es más asertivo en las respuestas.

Así, la calidad no debe ser entendida como un atributo elitista, como un estándar de excelencia “exigible” por quienes pueden “pagar”, sino que la entendemos como un atributo inherente a la accesibilidad, a la generación de oportunidades de participación en prácticas turísticas, recreativas y culturales, y a su desarrollo de manera sostenible.

Hablar de calidad es entonces, hablar de accesibilidad, de igualdad de oportunidades, de transparencia, de políticas o servicios públicos basados en evidencia.

MP: Brindar accesibilidad es reconocer derechos. ¿Cuáles fueron los principales avances en la materia durante tu gestión? ¿Has articulado acciones con organizaciones o personas?

MIA: Brindar accesibilidad es reconocer derechos, es equiparar oportunidades, es calidad de servicio, es la posibilidad de que alguien logre conocer el mar por primera vez o pueda volver a entrar al agua luego de muchos años, por innumerables variables que quizás no le permitían a esa persona o grupo familiar poder hacerlo. Y accesibilidad turística es también mayor competitividad de las organizaciones y destinos turísticos. Brindar accesibilidad es positivo desde cualquier arista que se analice, pero por sobre todas las cosas poder abordarlo nos humaniza en conjunto.

Desde que asumimos buscamos revitalizar los programas en curso, y transversalizar la accesibilidad en otras agendas y programas del Ministerio. Por ejemplo, en el caso del Sistema Argentino de Calidad Turística, de tanta trayectoria y valiosas acciones en todo el territorio nacional, apostamos a su renovación, actualización de contenidos, generación de nuevas propuestas y darle mayor difusión. Y esto lo hicimos también de la mano de un conjunto de acciones de sensibilización y capacitaciones como ciclos de charlas virtuales sobre las Distinciones en Accesibilidad Turística; revalidaciones y nuevas implementaciones de las Directrices de Accesibilidad; actualización y unificación de los manuales preexistentes; nuevas Directrices de Gestión para la Accesibilidad de Municipios Turísticos Sostenibles; tres propuestas de accesibilidad en cursos virtuales autogestionados del campus Mintur (Accesibilidad turística, Accesibilidad comunicacional en Turismo, Formación técnica para la implementación de las directrices), cursos de lengua de señas, etc.

En esta tarea de la transversalización de la accesibilidad e inclusión a todas las áreas y espacios que tenemos a cargo, incorporamos los criterios de accesibilidad en las Unidades Turísticas, desde el 2020 y, actualmente, se están realizando obras de

recuperación de los complejos, en los que se incluye la incorporación de sanitarios y habitaciones accesibles, rampas y ascensores, considerando una cadena completa de accesibilidad que era inexistente o incongruente previo a las obras; también se capacita al personal y se prevén constantes mejoras, por ejemplo, en mayor cantidad de servicios accesibles en las plazas de juegos, mediante las sillas anfibia, etc. Invertimos en nuestras sedes administrativas, en las cuales, por ejemplo, no se contaba con sanitarios accesibles. En todas las obras en las que el Ministerio es partícipe se consideran criterios de accesibilidad: unidades de información turística, instalaciones (miradores, senderos, sanitarios), señalética, equipamiento y revalorización del patrimonio, mediante el Plan 50 Destinos. También el Programa Intur, que está destinado a micro y pequeños prestadores turísticos que requieran acceder a aportes no reintegrables para realizar un proyecto de inversión asociado a esta temática, tiene mayores ponderaciones para su otorgamiento.

La articulación es constante, por ejemplo, con la Agencia Nacional de Discapacidad con quienes tenemos convenio, con las provincias, los municipios y todos los actores y áreas que suman sus esfuerzos para la efectiva implementación de las Directrices de Accesibilidad, ONG como Cilsa y Señas en Acción, escuelas técnicas, profesionales, etc.; se requiere la intervención de un sinfín de actores territoriales y lo realizamos mancomunadamente. También se conformó una Mesa Nacional de Diálogo sobre Turismo Inclusivo, constituida por este Ministerio, la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis), el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (Inadi) y la Cámara Argentina de Turismo (CAT).

Participamos en el organismo de estudio de normas IRAM junto con otras entidades, universidades y ONG para la elaboración de distintas normas, entre ellas la de turismo accesible, con expertos de más de 100 países, bajo el liderazgo de la OMT, Fundación ONCE y la Asociación Española de Normalización (UNE). La norma ISO 21902 se publicó en 2021, convirtiéndose en el primer estándar mundial de turismo accesible. También trabajamos en cooperación internacional, transfiriendo y recibiendo conocimientos, por ejemplo, en estos últimos años con Chile y Ecuador en turismo accesible.

Por último, a nivel interno, desde el área de Recursos Humanos del Ministerio se trabaja en un programa para la inclusión y bienestar laboral de las personas con discapacidad dentro del propio organismo. Si bien nos falta muchísimo en la materia, podemos decir que hemos ido abordando desafíos vinculados a la adaptación de los espacios de trabajo y

que en estos años hemos incorporado a nuestros equipos de trabajo a personas ciegas, en sillas de ruedas, también con discapacidades intelectuales, y desde ya que la diversidad enriquece los equipos de trabajo.

MP:El turismo sustentable consiste en tratar de minimizar los impactos dañinos generados por las actividades realizadas dentro del ecosistema turístico y maximizar los positivos. ¿Cómo se logra llevarlo a la práctica? ¿Nos podrías comentar algún ejemplo concreto?

MIA: Hablar de ecosistema turístico implica identificar contornos y actores, es decir, regiones, provincias, municipios, prestadores turísticos, turistas y comunidades. En tal sentido, desde el MTYD se trabaja en diferentes planos para desarrollar el turismo sustentable o sostenible en nuestro país y llevar a la práctica las premisas de minimizar los impactos negativos y maximizar los positivos, con cada uno de los actores que conforman la cadena de valor turística.

En el plano de prestadores turísticos, el programa las Directrices de Sostenibilidad Turística permite guiar a las organizaciones turísticas hacia la mitigación de sus impactos negativos y fortalecimiento de los positivos, al mismo tiempo que las prepara para los escenarios climáticos observados y proyectados. Este programa también incluye las premisas de trabajo cooperativo y respetuoso con la comunidad y la sensibilización de turistas respecto del consumo responsable mediante la “señalética ambiental”, recursos gráficos que contienen mensajes de consumo responsable de recursos como agua, energía y manejo responsable de residuos, ofrecidos en tres idiomas. Asimismo, contamos con programas como Intur que apunta a financiar los proyectos turísticos ponderando más aquellos que son amigables para el ambiente y la comunidad.

En el plano de municipios, el MTYD ofrece el programa Bases para la Gestión Integral de Municipios Turísticos Sostenibles, el cual permite a los gestores turísticos locales plantar las bases para el desarrollo sostenible del destino, y luego se propone el programa Directrices de Gestión Ambiental que apunta a fortalecer la temática ambiental, guiándolos hacia la implementación de acciones y medidas que mejoren su gestión ambiental de las dependencias municipales con uso turístico (museos, oficinas de informes turísticos, campings, etc.), así como gestionar su destino incorporando la variable climática tanto desde la mirada de mitigación (reducción de emisión de gases de efecto invernadero, los responsables por el calentamiento global que produce el cambio

climático) como desde la mirada de adaptación, preparando el destino y protegiendo toda su cadena de valor frente a las manifestaciones negativas del cambio climático. La sensibilización de turistas y la comunidad son otros ejes de trabajo del programa mencionado.

En este mismo sentido, tener una perspectiva o mirada del destino es fundamental para que los esfuerzos de actores de la cadena tengan una integralidad. El programa de la Ruta Natural es una estrategia que va en esta línea. Su objetivo es desarrollar el turismo de naturaleza, como segmento que puede alcanzar a todos los destinos consolidados y emergentes en todas las provincias del país. Al mismo tiempo, es una actividad sostenible que ofrece respuestas concretas a los desafíos ambientales de la actualidad. Articuladamente y en materia de calidad y formación, una de las líneas de acción son los Foros Regionales de Sostenibilidad Turística que difunden las herramientas, buenas prácticas y casos de éxito de gestión turística sostenible.

La articulación con los equipos de Parques Nacionales apunta a promover un turismo de naturaleza por excelencia, brindando una experiencia turística libre de impactos negativos, pero completa desde la sensibilización y educación ambiental, que visibiliza la fragilidad de los ecosistemas y alerta a turistas y comunidad a ser responsables.

Los ejemplos concretos se pueden ver en todo país; por caso, estar en Neuquén y ver cabañas de alojamiento turístico en las que hay gestión sostenible de residuos, reducción del uso de plásticos al proveer dispensadores de champú y jabón; o bien, prestadores que instalan los biodigestores para remediar el pozo ciego, tan peligroso para los acuíferos como para el ecosistema en general, o que incluyen tecnología para el uso eficiente de energía. Estas iniciativas se encuadran en mejoras que provienen de las directrices de gestión ambiental,

Destinos importantes como Puerto Pirámides y Tornquist, a partir de los programas del ministerio de turismo mencionados, han incorporado prácticas cuidadosas con el ambiente y la comunidad a partir del Decálogo del Turista Responsable en todos sus canales de comunicación (web, redes, etc.).

MP: En tu rol de gestora pública, ¿qué es lo que más satisfacción te dio y por qué?

MIA: La gestión pública te da innumerables satisfacciones y también grandes desafíos. Cuando asumimos estos roles, lo hacemos con la convicción de que el rol en la gestión pública tiene aportes concretos en el desarrollo de un país, que la capacidad del Estado,

aunque se lo ponga en crisis, es conducir esos procesos de desarrollo con un sentido inclusivo. Y en este caso, es tener la convicción de que se está trabajando en un Ministerio, liderado por Matías Lammens, que tiene mucha claridad sobre la relevancia del sector en nuestro país. Desde que asumimos nos planteó una serie de objetivos que tuvieron y tienen como eje considerar el turismo como un sector clave por su capacidad de generar dólares para nuestra economía (es uno de los principales complejos exportadores del país); porque es un sector de mano de obra intensiva (representa casi el 10% del total del empleo); porque es una de las actividades más federales, genera arraigo, se encadena con otros sectores de la economía y es una oportunidad de primer empleo para los jóvenes a lo largo y ancho de nuestro país; y porque también es la posibilidad de concretar el derecho al descanso, al disfrute. Este horizonte hace que cuando nos ponemos a trabajar con prestadores turísticos, con estudiantes, con personas que por primera vez conocen el mar o acceden a sus vacaciones, cuando discutimos o tenemos diferencias de criterios con otros, cuando indagamos acerca de las necesidades de formación, cuando proponemos nuevas iniciativas de trabajo, etc., lo hacemos entendiendo que somos parte de una estrategia, de un trabajo en equipo con objetivos de largo aliento y resultados concretos que se van manifestando cotidianamente.

MP: ¿Cuál fue el mayor desafío y a qué se debió?

MIA: Decía que los desafíos son mayores. Hay algunos que son propios de la gestión público-estatal: los márgenes institucionales, las prácticas instituidas, volver a poner en marcha todo un engranaje que, fundamentalmente durante la gestión precedente, había sido abandonado, no resulta una tarea sencilla. Y el desafío es, por un lado, irrumpir con renovado compromiso y entusiasmo frente a ese “imposibilismo” generalizado. Pero al hacerlo no caer en el riesgo de creer que la historia comienza cuando uno llega, sino por el contrario, hay un recorrido institucional, experiencias personales y profesionales, que es necesario poner en valor, “recoger el guante” e impulsar. Volver a empezar, de cero, es un riesgo que a veces tenemos y en el que creo que siempre pierden los que menos tienen. El desafío es entonces construir sobre la base de la experiencia, la historia institucional, los saberes y aportes que tienen diferentes actores desde su lugar.

MP: Revisando tu gestión... ¿Qué cosas te hubiera gustado hacer y no te alcanzó el tiempo o simplemente no pudiste concretarlas? ¿Podrías concretarlas en una próxima gestión o tenés otras ideas?

MIA: Muchas. Por un lado, seguir ampliando la oferta de turismo social en todo el país. Seguir impulsando infraestructura de turismo social a nivel federal, incorporar a los actores de la economía social en estas ofertas. Por otro, mejorar aún más las articulaciones con el sistema formador y el mundo del trabajo en las propuestas de capacitación para que los resultados en términos de inserción laboral sean todavía mejores. Y profundizar un sistema de incentivos para que el sector privado invierta en propuestas de formación, ya que si bien hoy existen iniciativas en este sentido no hay tradición en el sector y es necesario reimpulsarlas con mayor empuje. También creo que en materia de accesibilidad la tarea es sumamente desafiante y es necesario seguir mejorando en términos de calidad en las prestaciones, en incentivos de inversión para mejoras de accesibilidad y en programas de gestión local. Si bien en todas estas líneas se han impulsado acciones, su alcance y perdurabilidad son condiciones necesarias para que produzcan los efectos esperados.

MP: ¿Cómo ves el turismo en nuestro país de cara al futuro?

MIA: Yo creo que nuestro país tiene una riqueza natural y cultural única. Argentina es un país maravilloso por nuestros destinos, por nuestra gente, por nuestros representantes en el mundo. Tenemos todos los paisajes, todos los climas, una vida cultural muy rica, una gastronomía que día a día va ganando terreno. Tenemos una amplitud territorial que lejos de ser un obstáculo tiene que ser una oportunidad. El turismo es un sector estratégico, creo que es algo que hemos podido reconocer desde el sector público, de diferentes trayectorias políticas, también desde el sector privado. Y está llamado a serlo en los próximos años junto con otros sectores claves de la economía, potenciándose con otros sectores.

Es imperioso continuar con una mirada de mediano y largo plazo. Continuar las políticas que han mostrado buenos resultados, reimpulsarlas, dejar registro de lo transcurrido. Y esto no es una tarea solo de los gestores públicos. Es un error pensar que esto se defiende “desde” el Estado, tiene que ser una responsabilidad del conjunto de los actores: del sector privado, del sector académico y de las comunidades locales.

* Marlene Pedetti es Magíster en Desarrollo y Gestión del Turismo. por la Universidad Nacional de Quilmes y Licenciada en Turismo en la Universidad del Salvador. Es directora de la Maestría y Especialización en Desarrollo y Gestión del Turismo y exdirectora de la

Licenciatura en Turismo y Hotelería de la Universidad Nacional de Quilmes. Fue la primera coordinadora del Área Turismo del Departamento de Economía y Administración de la Universidad Nacional de Quilmes (RCD EyA 094-13). Se desempeña como docente en la carrera de grado y posgrado de dicha universidad y en otras de gestión privada. Es autora y coautora de libros y material didáctico para la carrera en modalidad virtual Licenciatura en Turismo y Hotelería de la Universidad Nacional de Quilmes y la Universidad de Belgrano. Actualmente, participa en proyectos de I+D y de extensión universitarios radicados en la Universidad Nacional de Quilmes.



Transformar

Revista en Economía y Gestión



Universidad
Nacional
de Quilmes



Departamento
de *Economía*
y *Administración*